PONENCIA DE VARIOS

AL PLENO DEL SINDICATO OBRERO METALURGICO

Estimados camaradas: Estudiadas las proposiciones asignadas a esta Ponencia y después de haber refundido aquellas que tendian a un mismo fin sometemos a la consideración del Pleno las proposiciones que a continuación se mencionan:

Entendiêndose que aquellas que no constan en esta relación han sido variadas unas y rechazadas otras, las rechazadas son por varias causas, las unas por considerarlas improcedentes en estos momentos y otras por haber desaparecio o las causas que creemos pudieran existir en el momento de hacerlas, y sin más preámbulos vamos a leeros las proposiciones que esta Ponencia cree deben ser aprobadas por este Pleno.

1ª.- Que los delegados que represente a nuestro Sindicato en Congreso de nuestra Federación Nacional de Industria, de la U.G.T. de España y Viscaya den cuenta de su gestión en todas las Secciones que componen este Sindicato... 2ª.- Que se recabe de las Empresas Metalurgicas y Siderurgicas que para uso

consumen carbón faciliten a sus obreros al precio de costo el carbón que necesiten para el consumo de su hogar.

→3. — Que se facilite a todas las Secciones copia de cuantos Contratos de Trabajo, normos, precios de primas y condiciones de trabajo existan y se establezcan en lo futuro en las distintas fábricas y talleres de esta provincia.

→ 4s. — Que este Sindicato haga todo cuanto pueda por anular el trabajo a destajo

y horas extraordinaris, por estimar que se perjudica a los obreros y muy particularmente a los que actualmente se hallan sin colocación, siguiendo así las instrucciones que la U.G.T. trazó en su último Congreso.

58.- Que las fichas que se remiten al Comité por las Secciones no puedan en ningún caso exceder de un plaço de 8 días la iniciación de esta reclamación,

C' - Que en todos los caso posibles acompañon los interesados par en las gestiones que en favor de estos haga el Comité.

Y que el resultado de estas gestiones sea comunicado por escrito a la Socción interesada por la reclamación.

- 7 .- Que se intensifique la inspección en lábricas y talleres.
- torio Hospital en coche-camilla, en vez de hacerlo como actualmente en simples camillas.
- Presidente y Secretario de la Sección de Baracaldo y el Presidente Secretario de la Sección de Baracaldo y el Presidente Secretario de la Sección de Sestao, con la obligación de dar ouenta de todas sus gestiones al Comité Ejecutivo.

Que se intensifique la camapaña en favor de la implantación de la sema-41 na de 40 horas.

103 .- Que el Comité visite trimestralmente a aquellas Secciones que lo soliciten, para orientarles y controlar su actuación.

10 .- Que, se acuerde que el Pleno ruegue a los compañeros del Comité Ejecutivo, que dentro de él tengan cargos retribuidos se abstengan de coptar otros cargos que les impiden el cumplimiento de sus deberes del Sindicato. 128 one el Sindicato haga un donativo de 250 Ptas. al periódico"EL SOCIALIS. TA" .

Bilbao a 18 de Junio de 1.934.

POR LA PONENCIA.

Liquito Elbourder 3

Hipolato Sarcia

Acta de la Cuarta SESION.

A las cinco de la tamabre la sesión el compañero Fulgencio Mateos, actuando de Secretarios Angel Jaúregui y Aniceto Alonso.
La Ponencia de "FRENTE UNICO" da lectura de su dictamen.

Alonso de la Sección do Bilbao, dice, que no puede ser el Sindicato quien tenga que adoptar acuerdos en relación con este asunto, pues; estima que para elle están nuestros organismos superiores, tales como

la U.G.deT. I y de Vizcaya.

El compañoro Diaz de la Sección de Baracaldo, y en nombro do la Ponencia defionde el dictamen y dice que en otras partes se ha llegado a una inteligencia con todas sus consecuencias, y cree que por la importancia que nuestro Sindicato tiene en esta Provincia y como el deseo de los fedorados es que debe inmediatamente identificarse la masa trabajadora. Da'á conocer al Pleno la opinión de Largo Caballero y dice que como Secretario de la Unión y con la responsabilidad que él tiene está aconsejando. y vé con agrado que en ciertas provincias es estab ezcan estas inteligencias. Termina di-ciendo después de hacer una larga exposición en esto aspecto que la Socción do Baracaldo croo tambión que el Sindicato adopte estas medidas y llegue a establecer dicho Frente Unico.

AZNAH: Ve con agrado las manifostaciones de este Delegado. Se muestra conforme con esta actitud; pero hace ver al Pleno que para llegar a la unificación completa de la clase trabajadora española, para un fin do torminado, es menester una rectificación de conducta por parte delos etros soctores obreros. Nosotros-dice-somos los que tenemos que controlar la seguridad de nuestros afiliados. Al terminar su argumentación después de exponer cuantas dificultades se tropiezan para llegar a esta unificación, mantiene que él será seguramente el que más deseos tenga por hacer plasmar en realidad

lo quo se está debatiendo.

El Frente Unico, lo queremos, si; pero con honradez. DIAZ, interviene de nuevo en esto debate, insistiendo una voz más en su dosco, pues, aunque Largo Caballoro-dico-ha sido el más injuriado y calumniado no lo importan estos insultos, y se disponen a hacer un llamamiento único a los trabajadores organizados. Cree que se dobe sentar este principio en las organizaciones de alguna autoridad como lo es el Sindicato Motalurgico, y quo doben pensar los dirigentes en olvidar estas diferencias buscar atras caminos que conduzcan a las aspiraciones del proletariado, confiriéndole alguna garantia para sa sacrificio y nuovos métodos para el desen-volvimiento desde su iniciación. Es un problema ce mucha gravedad y de una transcondencia enorme. Es preciso concretar aqui de una manora firme la postura de nuestro Sindicato, sin llegar a dar malas interpretaciones. La realidad ce esta, compañores. Hoy sufrimes más crisis que nunca; hoy en las callos se ven grandos ejercitos de parados; la misoria más se agudiza, ante este nosotros homos de cvitarlo adoptando posiciones revolucionarias.

GALVAN: Efectivamente, He de comonzar por manifestar que ol concepto que tiene el Delegado de la Sección de Baracaldo sobre este punto es equivocado. La Unión General de Trabajadores de Vizcaya, en su último Congreso, adoptó cuantas medidas estimó rendirían provecho eficaz. Allí se dijo, después de examinar con algán detenimiento que la U.G.T. recibirá con los bruzos abiertos a estos hombres, sin mirar que nos han combatido duramente y que han sido los que más han injuriado y difamado a la Union General y al Partido Socialista. Dico que de nuestros buenos propésitos y buenos sentimientos han

sabido aprovecharse estos elementos, para falsear las cosas; y a eso obdece el mal concepto que algunos trabajadores tenían de nosotros.

La Unión General de Trabajadores de Vizcaya y cuantos organismos nos hallamos adscritos a esta Organización, deseamos olvidar tedas estas cosas y llegar a una inteligencia a un frento único con tedos los trabajadores organizados, sea cual soa los Sindicatos a los que estos pertenzeas; pero que en dichos compromisos so ponga la máxima sinceridad y la máxima honradez. Unos días no más-contirúa-hace que en Bilbao y en toda la Provincia fue repartida una hoja en la cual se vertian conceptos de injuria contra la Union y contra el Partido Socialista, que daba repugnancia el leerlo. También en la Fábrica del Sr. Barbier, a espaldas de nuestro Sindicato, se declaró una huelga, a pesar de que el 80% de los que trabajaban en la misma eran y son afiliados a nuestro Sindicato, por el sóle hecho de quitar peresnalidad a nuestro Sindicato.

Dobemos de examinar minuciosamente la importanci que tione esta cuestión. Muchas ocasiones han sido las que so han presentado para hacer este fronte de acción. En todas nuestras actividades tante periodísticas como vorbalos hemos hecho rosaltar la necesidad urgente de que se, rectifique cuanto se ha dicho. Diferencias que a nada conducen hay que elvidar. La alianza ha do & hacempara dar la batalla definitiva al enemigo. Hay que ir a la creación de un bleque clasista con un espíritu de independencia individual. Homos de tender a abogar las querellas interiores, y de buena fe unirnos para una acción conreta. Vamos con el animo de haces triunfar pero hace filta falta abnegación, heroismo. Compañeros, esto que os digo, no hemos de ser precisamente nesotros quienes quienes hagamos las corrientes de cordialidad, no; han de ser los hombres a quienes les hemos conferido nuestra misión, a quienes les homos otorgado toda nuestra autoridady confianza. Tienen que ser los organismos superiores los que están por encima de nosootros. He dicho esto , para que a través de nuestra argumentación vislumbreis el critorio y la opinión que refrendamos al atravesas días de dolor y de padecimiontos; para quo observois nuestra posición en las circunstancias actualos nada más,

DIAZ: Rectifica mostrándose conforme, pero adviorto que en algunos casos no dá su afirmación. So extiende nuevamente en esto debate hablando sobre la rocogida de los hijos de los huelguistas de Zaragoza. Entiende que se'debe de entablar de una manera directa y decisiva la batalla al capitalis-

RIESGO, de la Federación Sidero-Metalúrgica de España. Creen algunos-dice-que esto de Frete Unico ha de ser cosa para siempre, no esto no deja de ser una contrariedad. El Frente Unico que propone la Ponencia no es el verdadero espíritu de solidaridad ni fiel reflejo de lo que en otras partes se ha hecho. Debemos de abogar en su dia cuando la oportunidad que se presente lo requiera por alianza circumstancial que de momento satisfaga el principio do acción determinada. Pero estas cosas no sois vesetres (Refiriéndose a los delegados) los llamados a hacer, han do ser los organismos superiores de más responsabilidad. Cree que después de la brillante exposición hecha por el compañero Galván por el momento nada más tiene que objetar.

El Delegado de la Sección de Dos-Caminos difiende el dictamen, y

mantione el mismos criterio que el compañero Diaz.

Intervienen varios delegados manteniendo los mismos puntos de vista que les anteriormente han expuesto los compañoros del Comité y el compañe-

ro Riesgo.

SANTIAGO AZNAR, de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, dice, que ha oscuchado con verdadera atención al compañoro Galván, en quien tiene que verse al Secretario-General del Sindicato Obrero Metaltrgico de Vizcaya y Presidente del mismo tiempo de la Unión General, y al camarada Riesgo de la Federación Sidero-Metaltrgica de España, los cuales han dicho y expesto con verdadero sentido de doctrina sobre la alianza, frente único y unificación; Nada hay que pueda rectificarse a lo dicho por éstos, y en quanto a la posición que está ocupando nuestros organismos superiores, tampoco puede objetarse. Cree conveniente recoger algunas alusiones del compañero Diaz para analizar debidamente, de forma que no podamos engañarnos que se trata analizar debidamente, de forma que no podamos engañarnos, puesto que se trata de un problema que puede prestarse a muchas confusiones.

Estas alianzas circunstanciales son simplemente unidades de acción para un fin determinado. No podemos confundir y monos nosetros la estructura de nuestra organización con la de ellos. Es preciso que estos elementos depongan su actitud y voamos en su actuación una táctica y procedimientos, que no tiendan como hasta ahera a desprestigiarnos y a combatirnos. Pero estos puntos do vista lo tienen que apreciar los organismos superiores como 'aquí se ha dicho. No ha de ser solamente para un pueblo, para un organismo determinado, tiene que hacerse con características únicas, con disciplina

única.

Compañoros: Por ahora nó hay necosidad de hacer un fín común, una actitud que pueda traducirse en unos hechos únicos. Creemos, pues, honrada-mente, que sobra el dictamen de la Ponencia. Cuando las circunstancias nos inviten a condicionar este frente estaremos dispuesto a ellos y hos pondremos al habla inmediatamente para que en su dia nuestra posición haga surgir sus efectos descados. Queremos esta es nuestra misión y nuestro objetivo, que se rectifique cuanto se ha hablado cuanto se ha dicho. La Unión como ha dicho el compañero Galván, espera ansieso esta nueva transformación en estos hombres para estrecharnos en un abrazo fraternal y continuar la trayectoria que nos conduzca al final de nuestra causa. Os invito para terminar a que os dois cuenta de la gravedad y del mal efecto que pudiera sentar la posición que ocupamos. Daros cuenta que en nuestras organizaciones hay una disciplina forrea y una responsabilidad formidable. Os invito a examinar con algún detenimionto ceta oucetión. En nocetros son dificiles y que no homos de cetornenos en adoptar una postura u otra. Do una manera concreta sin pasar mucho tiempo se orginará en nuestro país una transformación completa. La política republicana ha fracasado. La situación os muy delicada. Cierto. Y por ostos motivos, procisamente, esperamos nuovas sugerencias, normas de un valor positivo y generales como dobo ser el deseo de los trabajadores.

DIAZ, do Baracaldo, y el Delegado de Dos-Caminos miembros de la Po-noncia intervienen brovemente. El segundo defiende el escrito de la Ponencia Solamente-dice-creomos so dobo conseguir lo que en este papel va escrito. Diaz, de Baracaldo-dico- que le satisface enormemente la forma en que ha terminado ol compañoro Santiago. So circunscribo a algunas palabras de éste y afirma quo ve'con simpatia cuanto se ha hablado. Se extiende nuevamente en lo mismo y rosalta quo esas diferencias y esas injurias no salen de las masas, sino de alguno de sus dirigentes que no descargan más que edios centra nos-otros. Estos no tienen la culpa.

GALVAN: Muy brovomente. Para terminar el debate que sobre este problema se ha planteado, después de haber intervenido tan elecuentamente los com-pañoros Julio, Riesgo y Santiago, muy poco es lo que me resta de deciros.Re-fiere los movimientos producidos a espaldas de nuestra organización en Altos Hornos y on la Fábrica de Barbier. Analiza concretamente la tendencia y actitud do estos elementos. Termina diciendo: Que para llegar a esa unión deben rectificar el pasado. No queremos que vengan humillados hacia nosotros. Que-remos simplemente hacer las cosas con honradoz. (Muy bien, contestanto los delegados).

AZNAR: (SANTIAGO), pide que se de loctura a ese escrito, y después hace una rectificación, que en vez de decir que la clase patronal es muy considerable, que se diga de alguna importancia. Tras esta rectificación el informe quoda aprobado diciendo: Estas alianzas las haran los organismo superiores."

La Pononcia de Base Múltiple da lectura de su dictamen.

MOJA: Lejona trae una orposición que dice se debe de establecer con

caráctor cincunstancial.

AZNAR(JULIO). La Ponencia no dice nada en el dictamen; ya sabemos la importanci que tiene la Baso Múltiple. La Ponencia afirma que cuando pase esta situación porque atravicsa la política en nuestro país que llevemos a efec-to la Base M últiple con caráctor voluntario. Croo yo que no se puede pensar así dentro de nuestro Sindicato. Hemos de abogar a que esta se implante pase a las muchas dificultades con carácter obligatorio.

MORALES: A su juicio, lo parece, que las Secciones que sientan mas te-mor para el establecimiento de la Base Multiple, serán las que después menos asombro los cause ante sus efectos producidos. El Comité al estudiar este sistema para nuestro Sindicato, por los provochos y beneficios que aportaría por darle un caráctor permanente o indeterminado. Todos los problemas del Sindica-to rendirían una solución satisfactoria. Los fedorados estarían más sujetos a la disciplina. Si vemos todo esto y consideramos que materialmente van a beneficiarnos de una manera tan considerable, provia una campaña queva a realizar en breve el Comité Ejecutivo por todo la Provincia, croe que no se opondrá nin guno.

DURANGO: Enumora los invonvenientes que tropiezan para con este siste-

ma los de aquolla Zona. CIRILO: Acopta la aclaración de Aznar y argumenta que seria este un principio para vor su resultado. Si el Pleno cree quo se puede implantar con

caráctor obligatorio, no tenemos inconveniente.

RIESGO: Desde luego; Si so decide a pmplantarse tiene que ser en el sentido do que sea obligatorio. No temer a que se vayan afiliados. En Madrid tuvimos ciertos reparos y se nos fueron cerca do 200 federados., pero después fuimos ganando hasta llegara a un número importante. Termina diciendo que este sistema dará nuevos impetus y más entusiasmo para la lucha.

'EL PRESIDENTE: Ya que la Ponencia admite esta redacción, vamos a pasar

a votar.

So da loctura de la nueva redacción que dicex así: "Que se fatulte al

Comité para que éste le implante para cuando le crea per conveniente.

DIAZ, de Baracaldo, dice, que las Sociedades más importantes tienen establecido el socorro, pero la mayoria pertenceen al socorro regional, de distinta indole. Pese a las disconformidad de algunos, debemos de ir al ensayo.

Dospués de intervenir etros delegados, con los vetes en centra de la Sección de Elerrio, Miravalles y Durango, y intervenir el Delegado de esta Sección última, y apuntar los inconvenientes con que se tropiczan con este sistema para aquolla Zona, se aprueba en ese forma el dietamen de la Ponencia.

Pononcia do Legislación Social.

(So da loctura.)

GALVAN: Me pareco que va a ser objeto de discusión lo que propone esa Ponencia y faltan otras que tionen alguna importancia. En cuanto a esto mó atrevo a porponer que se hay algún delegado más que el de Valmaseda quo tonga que ausontarse, lo diga, para vor si se suspende las taroas del Pleno unos minutos y aprovechamos eso tiempo para nombrar al Comité Ejecutivo.

CIRILO: So va a dar ol caso do que se van ausentar muchos delegadas quo roprosontan una gran cantidad do votos; haciondo un esfuerzo pueden perdon pernoctar y por la mañana que se trasladen a sus respectivos domicilios.

Los delogados que tonomos necesidad do ausontarnos homos tonido un cambio do impresiones yhomes pensaño que paiera llevarsnrnes después de termimadas las tareas en un auto, porque mañana ya es impeible.

Así se acuerda. Los dol Monto dicen que tienen tren a las nueve y pueden hacer uso de oste mismo medio.

Retire Obroro.

- Aznar rectifica como aspiración el acuerdo de Santurce, y la Ponen-

cia lo recoje.

Alonso: To parece que en Pleno anterior se discutión también este mismo asunto, y que estamos en el mismo caso que la Sección de Santurce. Seria conveniente raetificarla,

La Presidencia: Pregunta si se acuerda, contestando afirmativamente.

Subsidio de enformedad.;

El Comitó estima que nadio se opondrá a percibir el 75% cuando alguno se hallo enfermo, y ruega a la Ponencia que retire esta proposición, por no ajustarse a la realidad del caso.

MARAMON: La Pononcia ha tenido en cuenta lo expuesto por el compane-Pero queremos buscar una solución conducente para que a los obreros enfermos puedan aumtnarlo en ese sentido. Sobre la subvención que pudieran percibir la Pononcia no tiono ningún intorés en mantener esa rectificación. La Ponencia acepta la propueste por Aznar. Así se aprueba.

Ponencia de Varios

MOJA: A la mayoria de las proposiciones centestó el Comitó Ejecutivo, dice, que se ha descartado una erposición de la Sección de Lejona.La Lee. Esta proposición la haco un compañoro do Altos Hornos. Dice que pudiora pedirle explicaciones y desearia me aclarara los motivos el Comité.

AZNAR: La Ponencia dice que so cumplimentó el dictamen con esa propo-

GALVAN: Queria yo evitar que antes do pronunciarse en pro o en contra, decidirían si se admite o no, y quiera que de este se encargaria la Pononcia.

Daniel, Progunta a la Ponencia si la admito onó.

Expósito: Lo hemos rechazado por razones que se nos ha ocurrido a

los compañoros de la Pononcia.

GALVAN: Era proósito del Comité Ejecutivo aprovechar cualquiera circunstancia para explicar a los compañeros de este Sindicato que es lo que so ha hecho y cualex han side los acuerdos adoptados por la Federación de Motalurgicos y la U.G.T.doE. Sabon los delegados que este Pleno timplomente tieno carácter Administrativo y Ordinario, y por ese motivo ha sido varias veces demorado el dar gestión.

DANIEI: Entonces no creo que habrá neceisdad do rechazar la proposi-ción del Comité.?El Comité acepta lo que la Ponencia propone?.

El Comité. P. y Ejecutivo estiman que dobe hacerse en las Secciones en las cualos radique en Taller, Fabrica o Industria, se tione que establecor una Oficina?.

GALVAN: Se ha dicho que no hay posibilidad de eso. Hace unos ochos días hemes confeccionado un contrato de trabajo con un grupo de obreros. Este caso no se darán en el resto de las Socciones de este Sindicato. Ye digo quo a la altura quo se encuentra nuestro Sindicato e importancia que éste tiene, si se nos acumula más trabajos, de los cuales pudiera prescindirse tendreis que convenceros que al próximo Plono vendremos aquí a tener que aparecer en los banquillos a sufrir vuestra censura, por no haber cumplido los acuerdos.

Ponsad quo la Oficina no la tonomos colocada en esas condiciones.

La Pononcia acopta la aclaración del Comité.?Sí.

-5-

Katajos y horas Extraordinarias.

'EMANDIO: Estima que esta cuestión ha sido examinada en lonos anteriores. Entondimos on la asamblea celebrada a tal efecto que los patrones no tengan que hacer ni puedan contraer compremises a base de mozas --+--dinarias

Plazo para las fichas.

ALONSO; El Comité tuvo una intervención en la Constructura Naval, con un compañoro mío, y por su caráctor vohemente, ho perdió. En este caso-dice, cuando se presente una ficha al Comité, la iniciación de estas gestiones, no serán demoradas más de ocho días. Pide aclaraciones sobre esto.

El Comitó pide aclaración sobre esto punto, proguntando a la Ponen-cia si es ocho dias en Socretaría para tramitarlo con los patronos. La Ponencia dice que es para cuando se trate con el patrono.

GALVAN: Eso es totalmente imposible. No creo que pueda resolverse en ese tiempo tan limitado. Son muchas las dificultades quo se tropiezan para llovar a cabo esto. Enumera detalladamente el curso que se tarda en hacor

una gestión. Para que hemos do ongañarnos, termina diciendo.

AZNAR: El Comitó on cuanto lo sea posible no demorará las reclamacio-nes que envien las Secciones. El Sindicato ha progresado considerablemente. Su número do Secciones es mucho mayor. Nuestro prestigio aumenta por momentos. Hoy hay que responder de una manera especial a todas las actividades del Sindicato. No sabemos si éste límite que se nos señala podrá garantir nuestra desponsabilidad. Queromos presentarnos al Pleno con altezas de miras, ya que homos sabido cumplir en todo momento con el deber que nos hemos impuesto y habornos puesto a tono con las circunstancias. Nada más.

EXPOSITO: Por la Pononcia. Al tomar este cuardo nos basabamos en el sin fin de compañoros que tienen plantedas reclamaciones. Y para este hemos fijado una fecha que creiamos podría s er bastante para estudiarlas. Dodde luogo, nosotrosa nos vamos a ser más papista que el papá, ni resolver los im-

posibles. No tenemos ningún inconveniente.

La Ponencia propone que los accidentados o heridos en lugar de llevar-

los en camilla se los lleve en auto.

EL COMITE, no se opone pero hace ver y estima, según referencia de los propios interesados, que el medio más cómodo es el de la camilla.

LA PONENCIA: Pues, precisamente, algunos compañores que habian sido lesionados o heridos han podido que es les traslade en auto y no como actual-

mento se viene haciendo.

GALVAN: Ya hemos dicho que no teníamos ningún inconveniente, pues, cuando hemos tratado esta cuestión con Altos Hornos y algunasempresas se nos decía que casi los costaba más el hacerlo de esta formã que en auto. Do todas formas no hemos do ponor ningún reparo a lo que desea la Ponencia.

Que se establozca un Sub-Comité en Baracaldo.

BIRILO: Pide aclaraciones sobre la consitución deun Sub-Comité en Baracaldo.

EXPOSITO: El problema es muy sencillo, aunque al hablar de Sub-Comité parece ser que tione una importancia extraordinaria. Es con objeto de facili-

tar más trabajo y además de esta forma dar curso a las reclamaciones.

AZNAR: Habla en nombre de los Comités P. y Ejocutivo. Este tiene una importancia capital, extraordinaria. No os que parezca os que lo tiene. No estamos en condiciones de crear Sub-Comités, por creeraque no rendirian trabajo ni facilitarian garantias. Todos conoceis las funciones dellas Juntas Administrativas. Mi ipinión sobre este aspecto es que los Sub-Comités tampoco tienen ningún objeto, ni ninguna finalidad. Tampoco estamos en condiciones de crear ningún privilegio para ninguna Socción por creer que son más próximas al radio de acción del Sindicato. Croo que no surtirá ningún efecto. Habla sobre la creación de Delegados do Taller. Da amplias explicaciones. Enumera algunos artículos do nuestro Reglamento. Hay Secciones en nuestro Sindicato-dicoque diariamente hacen gestiones en Fábricas y Talleres. Afirma que este soría buscar choques, diferencias y además que coartaría la libertad. Solamente se crean estes en pueblos dende existen Secciones, pero por tener grandes dimensiones los de esta Sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los le ideas en esta sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los le ideas en esta sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los le ideas en esta sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los le ideas en esta sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los le ideas en existe en los les de esta sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los les de esta sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los les de esta sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los les de esta sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los les de esta sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los les de esta sección en los estas sección constituída y vislumbrar el ambiente que existe en los les de estas sección en los elementes en los estas sección en los estas sel estas en los estas sección en los estas en los estas en los est las lojánías se atroven a crear un Sub-Comité.

EXPOSITO: LA Ponencia no está en disposición de hacer un argumentación detallada en defensa do esta proposición. A mi, desde luego, me causa efecto las palabras impugnadas por el compañero Aznar.

DANIEL, de Sestao: Me satisface las explicaciones de Aznar, y pide

AZNAR: Se las dá satisfactorramente, y queda conforme la Penencia.

GALVAN: Aclara ann más este punto, se refiere a las palabres dichas por

Aznar, que en un todo se halla conforme, y hace resaltar cuales son las atribuciones do laz Juntas Administrativas según lo que faculta y conficre el

Reglamonto. Hay que atroporso dice, al espíritu del mismo.

Les Donancia retira su proposición con el veto en centra de Pertugalete.

LOS FUNCIONAPIOS DEL SINDICATO.

Erandic. Al examinar esta cuestión; tuvimos en cuenta varios aspectos. Uno do ellos casi el más fundamental era, que como trabajadores que somos no podemos coartarela libertad de ninguno de éstos, siempre y cuando que cimplan con su deber. Se vo-dice-la animosidad que existe, porque en todos los Plenos se está rechazando esta cuestión, y mientras no tengamos hombres de valor que los sustituyan no puede ser una realidad lo que se propone.

La Penencia esto es lo que proponemos nosotros, refiriéndose al Delegado do Brandio. Nada-dico- podomos responder a las manifestaciones de esa Sec-

ción.

AMMAR: Intorvione para aclarar este punto. Es bochornoso que con la importancia que tieno nuestra Organización a estas alturas se nos planteen problemas como éste. Habla do la posición que ocupó en alguna ocasión Largo Caballero, poro que sigue en vigor en todas las domás organizaciones. No es posibles acceder a la petición que se nos formula. Los funcionarios del Sintista de la composito de la comp dicato no solamente van a ser autématas que hagan todo le que nesetres les erdenemes. Le que no queremes que nes hagan les demás, tampece debemes hacer-le nesetres. Hientras cumplan son su deber, adelante. Ahera bien; cuando falte a su cumplimiento y no respondan a las actividades de la Socretaria, hemos do ser nosotros, a parte del Pleno, quienes juzguemos su actuación. Esto es lo cierto.

La Pononcia Lo robtra.

Casa del Pueblo de Baracaldo.

Diaz, censumo un turno y diceDo todas las organizaciones que están domiciliadas en huestra Casa del Pueblo, la más importante es el Sindicato Metalúrgico pero éste desde que la Junta Administrativa le elevó la cuota de afiliado no cotiza al precio señalado. Nos debe por este metivo una cantidad muy elevada (la da a conocer al Pleno) Si al Salón-Cine continuarían explotándolo personas particulares no hubiesemos sentido la necesidad do llegar a esto; pere las circunstancias ham cambiado y si no qurremos que nos lloven la Casa del Pueblo tenemos que estipular cuotas más elevada, que no están on nucetro ánimo, y solicitar préstamos y demás. Yo doy a conocer al Pleno osto porque es un asunto grave y conviene liquidarlo cuando antes.

GALVAN: Si los de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo deBa-

racaldo quieren les demos integra la cuota de nuestres federades, es la unica forma que pueden solucionar este problema. Hay que darse cuenta que si nosctros contribuimes con ese cupón soñalado por cada afiliado, más a parto gastos do Secretaría, tanto por ciento de los tesoreros, funcionarios del Comitó y auxiliares de Secretaría, gastos en material, en el Sindicato no ingredaría un sólo céntimo en Caja. No podemos de ninguna manera acceder

al aumenta de cuota puosto que no es de todo punto imposible.

DIAZ 3 31 nesetres no podemos pagar la Casa del Pueblo, que se la lleven nvestros enemigos. Vuelvo a lo mismo y dice a los delegados que so don cuont: de lo que se está diciendo.

Después de discutirso ampliamente sobre esta cuestión, el Presidente
pone a votación el si queda rechazada esta proposición.

Como muchos de los Delegados se abstienen y toniendo en cuenta la transcendencia que este representa, Galván propone que esto se someta a referendum y junto con las actas del Pleno se envie a las Secciones lo expuesto por Baraca dos para que los afiliados voton con conocimiento de lo que

DIAZ: Dirigióndose a los Delegados los dice quexno por el hecho de tomar esta resolución crean que van a votar con él ni con el Comité, no Se hace este para menos responsabilidad de todos. Por este, no creais que se os courta la libortado

Se suspende la sesión por unos minutos, mientras la Comisión designa-

as para la elección del Comitó Ejecutivo, termine sus trabajos.

Aparacen en el Salón la Comisión a los pocos momentos que está compuesta por Cirilo Gonzaloz, José Marañón y Luis Cuollar. emitiendo el siguiente dictamen *Verficado el escrutihio para la elección del Comité Ejecutivo del Sco.M. de Vizcaya, hemos de poner en conocimiento del Pleno los '
nembros dels compañeros que han tenido votos, y que son los siguientes.

Julio Aznar,	Presidente	4.378	9', 641',
Angel Lopezano.	Vice-Presidente	4.020	9.168.
Daniel Diaza	25 22 . '6 '6	177	210%
Sotoro Alday	25 29 %		235.
Juan J. Valdivielso	23 4 0 0		. 1 28%
Miguel Galvan	Secretario		9%641%
MARONO RUIZ	Vocales		9:641
Toribio Diazaisassos	39 6 6 6 6 6 6 6 6 6		9'.613'.
Santos Morales.	11 00000000		9:641
Evaristo Alvareza	*		4.406
Emilio Gonzaleza	27 State to take a state		5.748.
Ramón Rubial o posicio	22 10 0 0 0 0 0 0 0		5.874.
Cósar Moja, a reconsidera	37		3'. 640'.
Daniel Diaza de la companione de	33		3.640%
			235
Angel Lipezo	39 0 0 0 0 0 0 0 0		
Fulgencic Mateos			235:
Cipriano Almanora:	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	038.	0384
Valgañón	12 fo la	028.	028%
José Martinez Lacoba		028.	028.

Quedan, por lo tanto, reclegidos por mayoria de votos el mismo Comités, que lo componen: Presidente, Julio Aznar, Vice-Presidente Angel López; Secretario-General, Miguel Galván; Vocales, Aaron Ruiz, Evaristo Elvarez, Santos Morales, Ramón Rubial, Emilio Gonzalez, Toribio Diaz.

Tras unos brillantes, entusiastas y calurosos discursos, de Julio Riesgo, Julio Aznar, Santiago Aznar y Miguelt Galván, se dieron por terminadas las tareas del Pleno, clausurándose éste, en medio de grandes aplauses, a las once menos cuarto de la noche.

Los delegados de la Sección de Guornica proponen al Pleno demues muestre éste su agradecimiento hacia los que han confeccionado las actas del Pleno, dictamenes de las Ponencias y demás trabajos de Secretaria durante las tareas del mismo. Así se acuerda.

VeBo

El Secretario.

El Secrotario.



(secesar de trancio)

PROPOSICIONES QUE LA SECCION DEL SINDICATO ACORDO MANDAR PARA IMPRI MIRLAS EN EL ORDEN DEL DIA, PARA EL PROXIMO PLENO, EN LA ASAMBLEA CELEBRA DA EL SABADO, 23 DEL CORRIENTE. -

la.- Que la antiguadad, sea reconocida como un mérito en igualdad de condiciones para los despidos.

22. - Que se tenga en cuenta los medios económicos de que cuenta cada obre ro en el momento de los despidos dentro de cada profesión, oficio ó expecialidad.

32. - Que el Pleno acuerde recomendar a los federados denuncien los casos de crisis fingidas para que el Gobierno aplique el decreto "Ley de Defensa de la República".

42.- Que el Sindicato realice las gestiones que considere necesarias para recabar del Bobierno se intensifiquen las construcciones navales y ferro-viarias.

52. - Que el Sindicato implante la Base multiple, con caracter provincial.
62. - Que el Sindicato realice una * intensa campaña en pro de la semana de trabajo de 40 horas.

Es cuanto tenemos que comunêcarnos.

Quedamos vuestos y de la causa obrera.

El Presidente,

El Secretario,

Paman Ruha

OFFICE OF THE ADDRESS OF THE ADDRESS

246/11

A E ARCHIVOS